



## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2016**

### **CONCEJALES ASISTENTES**

D. Carlos Hernández García  
Dña. Rosa María García González  
D. Marcelino Plaza García  
Dña. Celedonia Plaza García

### **CONCEJALES AUSENTE**

D. Jose Angel Hernández Martín.

### **SECRETARIA**

Dña. Juana Fernández Fernández

En Salmoral a veintiuno de marzo de dos mil dieciséis; siendo las diecinueve horas cinco minutos, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:** .- Leída por la Sra. Secretaria los borrador del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 20 de diciembre de 2015, la cual fue distribuida con la convocatoria, y encontrándola conforme, fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

### **SEGUNDO: SEGUNDO: DACION DE CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO DE 2014.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación municipal sobre su Decreto de fecha 18 de febrero de 2016 de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General ejercicio de 2015. La Sra. Secretaria procede a la lectura de los resúmenes contables: Resumen de los Remanentes de crédito y Resumen de la realización de las Previsiones, se da cuenta de la tramitación del expediente de la Cuenta General del Presupuesto que ha sido puesta a disposición de la Comisión Especial de Cuentas para su aprobación. Seguidamente se da lectura al Decreto de aprobación de la Liquidación del Presupuesto con los siguientes resultados:



---

Existencia en Caja a 31 / 12 /2015.....	57.769,57€
Restos por cobrar en igual fecha .....	11.057,90€
Suma .....	68.827,47€
Restos por pagar en igual fecha .....	17.888,99€
Remanente de Tesorería .....	50.938,48 €
Saldos de Dudoso Cobro .....	
Exceso de Financiación Afectada .....	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales .....	50.938,48 €

**TERCERO.- SEGUNDO: APROBACION, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE OBRAS A INCLUIR EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL BIANUAL (2016 – 2017) PARA LA COOPERACION ECONOMICA A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA LOCAL.** El Sr. Alcalde da cuenta a la corporación municipal de la publicación de la convocatoria para la inclusión de obras en los Planes Provinciales, años 2016 y 2017, examinadas las bases de la convocatoria y teniendo en cuenta las necesidades municipales, la corporación previo debate en el que se analizan las zonas con mayores problemas en pavimentación y abastecimiento y por unanimidad acuerda:

PRIMERO: solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, la inclusión de la obra PAVIMENTACION DE LA CALLE JOSE ANTONIO, con un presupuesto de 22.878,34€, en el Plan Provincial de Obras y Servicios municipales ordinaria, y otros 22.878,34€ para abastecimiento de agua como obra extraordinaria al amparo de la convocatoria pública efectuada.

SEGUNDO: poner en conocimiento de la Excm. Diputación Provincial **compromiso, formal y expreso** de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada.

TERCERO: solicitar, que una vez aprobada la inversión, el Proyecto Técnico de la obra sea redactado por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

CUARTO: En cuanto a la contratación de las obras, una vez aprobada la inversión, solicitar de la Excm. Diputación Provincial que proceda a la contratación de las obras de referencia a ejecutar en el municipio y una vez contratada solicitar la utilización de la baja obtenida, remanentes de la subvención en la continuación de la pavimentación de la calle

Y no habiendo más asuntos a tratar por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos, del día indicado. De todo lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº

LA SECRETARIA



**Ayuntamiento de SALMORAL**

(Salamanca)

P/ Mayor s/n  
37314 SALMORAL

Telef. y fax : 923 560 063  
[ayto.salmoral@hotmail.es](mailto:ayto.salmoral@hotmail.es)

**NIF P37278001**

---

EL ALCALDE